

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30321** *JUSTA LUENGO CARRASQUILLA*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1844/2009 ejecución n.º 130/2011 de este Juzgado, seguido a instancias de M.ª Ainhoa Calvo Vaquero contra Justa Luengo Carrasquilla sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 2.200,05 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066376-1